

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENEREZZA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá 1708 y Sucre, a las 10H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: señor Rubén Darío Romero Rodríguez, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una; la señora Martha Luz Rodríguez Gálvez; propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una; la señora Lorena Lucía Campoverde Arellano, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; la señora María Yolanda López Ocampo, propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una.

Adicionalmente el señor Rubén Romero Rodríguez, presentó a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representa a los señores; Edith Janneth Acevedo de Ossa, propietaria de cincuenta acciones de un dólar cada una; Eduardo Javier García Buenaventura, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una. También presenta Carta-Poder que lo autoriza para representar en esta Junta al señor Ruperto Abad Romero Rodríguez, propietario de cien acciones de un dólar cada una.

La señora Clara Margarita Villa Ortega, presenta Carta-Poder, que la autoriza para representar en esta Junta al señor Edward Enrique Varas Espinoza, propietario de ochenta acciones de un dólar cada una

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; cumpliendo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Señor Rubén Darío Romero Rodríguez, y actúa como Secretaria la señora María Yolanda López Ocampo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación se hace.

ORDEN DEL DÍA.- Tratar sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.
- 2) Conocer y Aprobar el Informe de Administrador y Comisario, por el año 2014.
- 3) Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales obtenidos en el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación el Presidente de la Junta Señor Rubén Darío Romero Rodríguez, cede la palabra a la señora María Yolanda López Ocampo, quien en calidad de Gerente General, presenta y pone a consideración de la Junta su Informe de Administrador y los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, los cuales indican que luego de deducir el 15% de Participación a Trabajadores y el Impuestos a la Renta, se ha obtenido una utilidad líquida de \$ 258.302,26.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de la Junta, el Informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
- 2) Aprobar el Informe de Administrador y Comisario, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.
- 3) Con base en el inciso cuarto del Artículo 297 de la Ley de Compañías; la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve no distribuir dividendos, y procede a acumular las ganancias liquidas obtenidas en el año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. *f) Sra. María Yolanda López Ocampo; f) Sra. Lorena Campo Verde Arellano; f) Sra. Martha Rodríguez Gálvez; f) Sr. Rubén Romero Rodríguez*, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores *Edith Janneth Acevedo de Ossa; Eduardo Javier García Buenaventura; y, Ruperto Abad Romero Rodríguez; f) Sra. Clara Villa Ortega*, por los derechos que representa del señor *Edward Varas Espinoza*. **CERTIFICO:** *Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*



Sra. María Yolanda López Ocampo
Secretaria de la Junta